

# Editorial

## El quehacer de las Instituciones de Educación Superior ante el Panorama mundial del consumo de drogas

Xóchitl De San Jorge<sup>1</sup>

**Forma de citar este artículo en APA:**

De San Jorge, X. (2016). El quehacer de las Instituciones de Educación Superior ante el panorama mundial del consumo de drogas. *Drugs and Addictive Behavior*, 1(2), 147-150.

Existen evidencias que documentan el uso ritual, religioso, médico y hedonista de distintas drogas desde los tiempos más remotos. Asimismo, sabemos que en la antigüedad existía una percepción de riesgo del libre consumo de drogas que derivó en la prohibición o restricción -para cierto sector de la población y para determinadas ocasiones- como en el caso del alcohol en el imperio azteca o del tabaco en la Europa del siglo XVI.

La expansión del sistema capitalista en los últimos 150 años modificó la relación entre los seres humanos y las drogas y hoy enfrentamos un consumo masivo que es percibido como problema; pero si esta percepción es relativamente reciente, lo es más la idea de que atenderlo requiere de una respuesta pública. Desde la Conferencia de Shanghái en 1909 y a lo largo del siglo XX, dicha contestación se inclinó por políticas y programas que privilegiaron el combate a la oferta de drogas, prohibiendo cada vez más sustancias que son calificadas como de uso ilegal; se trata, según algunos investigadores, de una respuesta que deriva de los avances científicos que demuestran el daño que provocan las drogas en los seres humanos y, según otros, de intereses económicos y políticos de los países hegemónicos, como Estados Unidos de Norteamérica, considerado uno de los principales consumidores de drogas en el mundo.

La división de las sustancias adictivas en legales e ilegales, ha creado la falsa percepción de que drogas como el alcohol y el tabaco -por ser legales- son menos peligrosas y causan menos adicción que las drogas ilegales; en el lenguaje común la nicotina, el alcohol y la cafeína ni siquiera son consideradas como drogas y sus consumidores no se ven a sí mismo como adictos. Solo las consideraciones de orden cultural permiten comprender cómo drogas como el alcohol y el tabaco son mantenidas dentro de la legalidad a pesar de las toxicomanías asociadas al alcoholismo y al tabaquismo, de gran impacto médico-social. Dado que se trata de

<sup>1</sup> Investigadora del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana (campus Xalapa) en México y Coordinadora del Cuerpo Académico "Drogas y Adicciones: en Enfoque Multidisciplinario y de la Red Veracruzana de Investigación en Adicciones". correo electrónico: xdesanjorge@hotmail.com

una construcción social, la inclusión de las drogas en una u otra categoría –o en otras como de uso lúdico o medicinal- puede cambiar, como de hecho está sucediendo en países como Estados Unidos, Uruguay y México con el caso de la marihuana, lo que seguramente impactará en el incremento del consumo y en la percepción del daño que provoca en el organismo.

De acuerdo con el Informe Mundial de las Drogas de 2015, entender el panorama actual del consumo de estas sustancias en el mundo, obliga a analizar las dos caras de este fenómeno: la oferta y la demanda de drogas. En lo que toca a la oferta, el informe establece que no hay evidencias sobre grandes cambios en las regiones donde se cultivan y fabrican drogas ilícitas, pero que los mercados y las rutas que se utilizan para introducirlas de contrabando varían constantemente; asimismo reporta que los grupos ilegales organizados se están diversificando para producir distintas drogas y para realizar otras actividades delictivas como el tráfico de armas y la trata de personas, por lo que se expresan cada vez con mayor violencia. Parece claro que, a pesar de los esfuerzos de colaboración entre los países firmantes de las distintas convenciones de la ONU sobre el tráfico de estupefacientes, no existen datos que permitan suponer que la oferta de drogas ha disminuido; por el contrario, en el ámbito mundial se observa la aparición frecuente de nuevas drogas en el mercado –con efectos en la salud que aún no han sido estudiados- cuya oferta se dirige a una población cada día más joven. Esta situación ha obligado a los países miembros de la ONU a cuestionar la efectividad y conveniencia de la política prohibicionista, tal y como se ha impulsado, y a reflexionar sobre otras posibles soluciones que aún no están bien delineadas.

Respecto de la demanda, el informe 2015 estima que se mantiene estable en términos porcentuales debido al crecimiento de la población mundial y reporta que 246 millones de personas en el mundo –una de cada 20 personas de edades comprendidas entre los 15 y 64 años- consumieron drogas ilícitas en 2013. La magnitud del problema se aprecia mejor cuando sabemos que 1 de cada 10 consumidores de drogas sufre algún trastorno. En otras palabras, poco más de 27 millones de personas son consumidores problemáticos de drogas ilícitas y casi la mitad de ellos consume drogas inyectables, lo que se asocia al VIH en 1,65 millones de los consumidores de sustancias ilícitas.

Aunque el informe no incluye un reporte sobre las drogas legales, sabemos que a las cifras anteriores debemos sumar las que resultan del examen del consumo nocivo de alcohol que –de acuerdo con la Nota descriptiva N°349 de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015a)- está asociado a más de 200 enfermedades y trastornos; es responsable de la muerte de poco más de 3 millones de personas (5,9% de defunciones en el mundo) y del 5,1% de la carga mundial de morbilidad y lesiones, que afecta sobre todo a hombres entre 20 y 39 años, independientemente de las pérdidas sociales y económicas. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2007) ha señalado que el problema es particularmente grave en las Américas, ya que en los últimos

cinco años el porcentaje de bebedores hombres que tienen consumos episódicos fuertes de alcohol casi se duplicó mientras que en mujeres, se triplicó. En lo que corresponde al tabaco, la Nota descriptiva N°339 de la OMS (2015b) establece que esta sustancia es responsable de la muerte de 6 millones de personas cada año (el 80% en países de ingresos bajos o medios), de los cuales más de 600 000 mil eran no fumadores, expuestos al humo de tabaco ajeno.

Los trastornos por el consumo de drogas son un problema de salud crónico que convierte a las personas afectadas en vulnerables durante toda su vida, por lo que necesitaran tratamiento de forma prolongada y continua. Sin embargo, como lo expresó Shekhar Saxena, director del departamento de Salud Mental y Abuso de Sustancias de la OMS (ONUSIDA, 2015), los sistemas nacionales de atención sanitaria con frecuencia carecen de la capacidad de proporcionar un tratamiento y una atención eficaces a los consumidores de drogas, sobre todo cuando se trata de mujeres y de personas con carencias económicas.

Conocer el panorama mundial del consumo de drogas en el marco de una revista como *Drugs and Addictive Behavior* -auspiciada por una Institución de Educación Superior (IES) como la Fundación Universitaria Luis Amigó- brinda oportunidad para reflexionar sobre cuál debe ser el papel de las universidades ante este problema y empezar a actuar desde su campo y responsabilidad: la educación o docencia para la formación de nuevos profesionales; la investigación para la generación de nuevos conocimientos y la evaluación de intervenciones basadas en evidencias; la extensión para la transferencia de conocimientos, cultura y servicios; y la promoción de la salud integral dentro y fuera de sus muros.

Para las Instituciones de Educación Superior, entender el problema del consumo de drogas como un asunto de Salud Pública y asumir el compromiso de contribuir a su atención, obliga a modificar los planes de estudio para formar profesionales de la salud capaces de prevenir, detectar, ofrecer consejería, canalizar y brindar tratamiento a los consumidores de drogas, desde una perspectiva integral y multidisciplinaria. Asimismo, deberán desarrollar intervenciones preventivas y formar a profesionales que, independientemente de su disciplina, promuevan el bienestar físico, mental y emocional de los miembros de su comunidad, generando una conciencia de la responsabilidad que cada quien tiene en el cuidado de su propia salud.

Es indispensable apoyar las investigaciones dirigidas a conocer las expresiones sociales y sanitarias del problema del consumo de drogas desde la investigación básica y aplicada en los campos de la biomedicina, los sistemas de salud, la medicina traslacional, así como en la prevención y el tratamiento de las adicciones, y también estimular iniciativas como la de la revista *Drugs and Addictive Behavior* que nos permiten conocer y divulgar la producción científica que sobre este tema se realiza en países como Colombia y México, tan necesitados de entender y atender el problema de la oferta y la demanda de drogas.

## Referencias

- Oficina de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC). (2015). *Informe Mundial de Drogas*. Viena: Naciones Unidas.
- ONUSIDA. (2015). Conclusiones de la mesa redonda sobre las repercusiones del problema mundial de las drogas en el ejercicio de los derechos humanos. Asamblea General de Naciones Unidas. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/ungass2016/Contributions/UN/Human\\_Rights\\_Council/Panel\\_Drugs\\_HRC\\_31\\_45\\_Spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/ungass2016/Contributions/UN/Human_Rights_Council/Panel_Drugs_HRC_31_45_Spanish.pdf)
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015a). Nota descriptiva N° 349 Alcohol. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs349/es/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2015b). Nota descriptiva N° 339 Tabaco. Recuperado de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs339/es/>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2007). *Alcohol, género, cultura y daños en las Américas: reporte final del estudio multicéntrico OPS*. Washington, D.C: OPS. Recuperado de: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/02/Alcohol-genero-cultura-y-danos-en-las-americas.pdf>